

POLÍTICA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO AMBIENTAL Y SOCIAL – SARAS

En cumplimiento de la Resolución No. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INFMR-INR-INGINT-2022-003, emitida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), la Mutualista Pichincha, a través de su Consejo de Administración y la Gerencia General, reafirma su compromiso con la gestión responsable de los riesgos ambientales y sociales, promoviendo el equilibrio entre el desarrollo económico, social y la sostenibilidad ambiental en sus operaciones de financiamiento.

La Política para la Gestión del Riesgo Ambiental y Social – SARAS fue aprobada por el Consejo de Administración, conforme a la Resolución No. 2025-09-24-1073, adoptada en la Sesión del Acta No. 390 del 24 de septiembre de 2025, con base en la recomendación del Comité de Administración Integral de Riesgos.

OBJETIVO

Establecer el marco de gestión del riesgo ambiental y social de la Mutualista a fin de prevenir, mitigar y gestionar los posibles impactos negativos ambientales y sociales asociados a las actividades financiadas, garantizando que las operaciones de microcrédito se desarrollen en conformidad con la legislación nacional vigente y con estándares internacionales de sostenibilidad, promoviendo al mismo tiempo el desarrollo responsable, inclusivo y sostenible de los clientes y sus comunidades.

ALCANCE

La política SARAS forma parte del marco normativo institucional de la Gestión Integral de Riesgos, se articula con los lineamientos establecidos en la Política de Concesión de Crédito y Operaciones Contingentes, Manual de Procesos de Gestión de Riesgo de Crédito, Manual de Procedimientos para Originación de Microcrédito y demás documentos normativos institucionales relacionados como se detalla en el Anexo 1: Matriz de vinculación normativa institucional – SARAS.

Su aplicación es de carácter transversal y obligatorio, y su contenido complementa, sin contradecir, las disposiciones establecidas en el marco regulatorio y normativo vigente de la Mutualista. Aplica a todas las áreas, niveles jerárquicos, procesos crediticios de microcrédito de la Mutualista, sus originadores de crédito y, socios, clientes con actividades económicas sujetas a evaluación.

El proceso abarca desde el filtro inicial de la actividad económica de la operación crediticia hasta la evaluación del funcionamiento del SARAS para identificar potenciales mejoras.

MARCO CONCEPTUAL

La presente política se fundamenta en el principio de desarrollo sostenible, entendido como la capacidad de satisfacer las necesidades de la generación presente sin comprometer la posibilidad de que las futuras generaciones satisfagan las suyas. Esta visión integra de forma transversal los aspectos ambientales, sociales y económicos en la gestión del crédito y la toma de decisiones financieras responsables.

La Mutualista reconoce que los riesgos ambientales y sociales asociados a las actividades económicas de sus socios o clientes pueden afectar significativamente su rentabilidad, reputación y sostenibilidad institucional. En ese sentido, el SARAS se implementa como un componente estratégico del sistema de gestión de riesgos, en interacción con los riesgos de crédito, operacional y legal.

El SARAS permite identificar, evaluar, mitigar y monitorear los impactos ambientales y sociales negativos potenciales o reales vinculados a sus operaciones de financiamiento. Además, promueve el cumplimiento de la normativa vigente, la prevención de pasivos contingentes, la creación de valor compartido y la identificación de oportunidades de negocio sostenible.

Este sistema se implementa con el respaldo expreso de la Alta Gerencia y con el compromiso de todas las áreas de la Mutualista, garantizando su integración efectiva en los procesos de análisis, aprobación, seguimiento, recuperación de crédito y compra de cartera, así como en la planificación estratégica y la gestión reputacional.

Asimismo, la Mutualista adopta esta política con el propósito de evitar prácticas de *greenwashing* (aparentar sostenibilidad), garantizar la transparencia en sus decisiones, y generar confianza entre sus grupos de interés. La aplicación efectiva del SARAS contribuye al fortalecimiento institucional, al cumplimiento de los principios de las finanzas sostenibles y, al alineamiento con los marcos regulatorios nacionales e internacionales vigentes.

DECLARATORIA INSTITUCIONAL

Mutualista Pichincha reconoce la importancia estratégica de integrar la sostenibilidad en sus actividades crediticias, en concordancia con su política ambiental, por lo cual es su compromiso promover una gestión financiera responsable y sostenible a través de la identificación, evaluación, gestión y seguimiento de los posibles riesgos e impactos ambientales y sociales derivados de las actividades económicas financiadas.

En este contexto, Mutualista Pichincha desarrolla e implementa una política específica para la gestión de riesgos ambientales y sociales (SARAS), como parte de su compromiso institucional con la sostenibilidad. Esta política establece los principios, lineamientos y mecanismos que orientan la incorporación de criterios ambientales y sociales en el ciclo del crédito, asegurando que las decisiones financieras consideren no solo la rentabilidad, sino también el impacto sobre el entorno y la comunidad.

La aplicación de esta política se alinea con las disposiciones contenidas en la normativa nacional aplicable, así como con los principios, estándares y buenas prácticas internacionalmente reconocidas en materia ambiental y social. La Mutualista adopta procedimientos y herramientas que permitan evaluar la viabilidad de las operaciones crediticias desde una perspectiva sostenible, incorporando criterios de exclusión, debida diligencia y seguimiento continuo del desempeño de los socios y clientes en función de sus compromisos ambientales y sociales.

La gestión de riesgos ambientales y sociales formará parte integral del proceso de análisis crediticio, contribuyendo a una toma de decisiones informada, transparente y coherente con los objetivos institucionales de sostenibilidad, inclusión y responsabilidad social.

En coherencia con este compromiso institucional, Mutualista Pichincha ha establecido como misión, visión y principios que guían su política de gestión de riesgos ambientales y sociales, lo siguiente:

Misión SARAS: Contribuir al desarrollo económico y social sostenible mediante prácticas crediticias responsables con el ambiente y la sociedad.

Visión SARAS: Ser una entidad referente en finanzas sostenibles e inclusivas dentro del sistema financiero popular y solidario.

Este marco de actuación se somete a la Política de Responsabilidad Social y Sostenibilidad y, Política Ambiental y Social de la Mutualista teniendo como objetivo asegurar que los riesgos asociados al entorno natural y al tejido social vinculados a los proyectos, actividades o negocios de nuestros clientes y socios sean abordados de manera integral y preventiva.